

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

DIRECTOR

D. Miguel Zafra Jandula

REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES

Dº Mercedes Artigas Hernández

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO

Dº Mº Yolanda Izurzu Hernández

En la ciudad de Pamplona, a las 13:30 horas del día 9 de noviembre de 2020, se reúnen en el despacho de dirección del centro, las personas anotadas al margen, nombradas de acuerdo con el apartado III de la Resolución 420/2020, de 9 de octubre, por la que se aprueban las instrucciones para la elección y constitución de los consejos escolares en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, y conocidos, al objeto de tratar los siguientes puntos:

1º.- El director del centro Miguel Zafra Jándula, que bajo su presidencia se realiza la reunión, da lectura a todos los presentes del apartado III de la mencionada Resolución y demás disposiciones en materia de procesos electorales de órganos colegiados de centros públicos docentes en vigor.

2º.- El director del Centro, en virtud de las disposiciones mencionadas en el punto anterior, procede a la constitución de la JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO, actuando la misma como órgano colegiado encargado de dirigir y velar por la paridad y objetividad del proceso electoral a órganos colegiados de gobierno de los centros docentes públicos, quedando estructurada de la siguiente forma:

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

D. Miguel Zafra Jandula Director del Centro

VOCALES

Dº Mercedes Artigas López

representante de los padres y madres de alumnos/as

Dº Yolanda Izurzu Hernández

representante del profesorado del Centro.

3º.- La Junta Electoral, una vez constituida, y de acuerdo con el artículo anteriormente mencionado, establece el siguiente calendario:

- Día 6 de noviembre: Publicación de la convocatoria de las elecciones de los representantes de todos los sectores de la comunidad educativa. Aprobación y posterior publicación de los censos electorales por sectores de representación. Apertura del periodo de presentación de candidaturas y reclamaciones al censo. Sorteo y publicación de la composición de las mesas electorales.
- Día 16 de noviembre: A las 14 h., fin del plazo de presentación de candidaturas y de reclamaciones退除adas al censo.
- Día 17 de noviembre: a las 13:30 h. reunión de la Junta electoral para admitir y proclamar las candidaturas y publicación de las mismas y del censo definitivo, una vez resueltas las reclamaciones presentadas al mismo. Aprobación de los modelos de papeletas.

- Día 18 de noviembre, hasta las 14 h. fin del plazo de reclamaciones a la lista de candidatos.
- Día 20 de noviembre: a las 14 h. resolución de reclamaciones a la lista de candidatos, si las hubiera.
- Día 26 de noviembre: Votación de los representantes del profesorado. A las 14:30 h.
- Día 1 de diciembre: Votación de los representantes de los padres, madres o representantes legales, de 9:15 a 13:30 horas.
- Día 2 de diciembre: a las 13:30 horas, reunión de la Junta Electoral para proclamación de candidatos elegidos
- Día 10 de diciembre: Constitución del nuevo Consejo Escolar.

4º.- Se aprueban los censos electorales correspondientes a los sectores: profesorado y padres y madres.

5º.- Se solicita mediante sendos escritos al Ayuntamiento de Pamplona y Apyma que designen el representante que haya de formar parte del Consejo Escolar

6º.- Seguidamente se procede al sorteo de la mesa electoral que ha de presidir las votaciones para la elección de representantes de padres y madres, obteniendo los siguientes resultados:

TITULARES

163 Dos Ángeles, Joaquín Cesar
 645 Zuheros Aguirre, Rosa María
 479 Quinché Cataña, Manuel Mesia
 038 Asanova Pilypoysa, Atidzhe

SUPLENTES

423 Navarro Rizos, Diego
 609 Villamil Zapata, Normanda
 069 Barón Mejía, Jhoany Alexander
 159 Díaz Reyes, Yessenia del Carmen

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director como Presidente de la Junta Electoral, levanta la sesión a las 14:00 h. del mismo día, mes y año, mencionados al principio.

LOS VOCALES

Rept. del Profesorado

Fdo.: Yolanda Izorzu Hernández

Rept. de padres/madres

Fdo.: Mercedes Artigas López

EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Zafra Jiménez

